

publicidad del Contrato de asistencia técnica para el análisis de discos diagramas en Extremadura, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.513A.640.00.

2.—Presupuestos: Tres millones ciento veinticinco mil pesetas (3.125.000 pts.).

3.—Plazo de Ejecución: Seis meses.

4.—Pliego de Cláusulas: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

5.—Modelo de Proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

6.—Documentos a Presentar por los Licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.—Presentación de Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, hasta las 14 horas del décimo cuarto día hábil posterior al de la publicación, el envío en su caso, de las proposiciones por Correo, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnica, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una máquina retro-pala.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución, de fecha 25.04.96, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se adjudica definitivamente mediante el sistema de concurso el suministro de una máquina retro-pa-

la, a favor de la empresa MASESUR S.A.L., por la cantidad de 8.950.000. Ptas.

Mérida, 30 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 02.10.1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente el suministro del Libro Blanco de la Educación en Extremadura y de la publicación y difusión de los trabajos galardonados con el premio «Joaquín Sama».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 10 de abril de 1996, correspondiente al suministro del Libro Blanco de la Educación en Extremadura y de la publicación y difusión de los trabajos galardonados con el premio «Joaquín Sama», a la Empresa INDUGRAFIC, Artes Gráficas, por importe de seis millones ochocientos setenta y siete mil pesetas (6.877.000.-) Ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 23 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente el suministro de equipaciones deportivas temporada 95/96.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 10 de abril de 1996, correspondiente al suministro de equipaciones deportivas temporada 95/96, a la Empresa INTERNATIONAL AUSTRAL SPORT, S.A., por importe de nueve millones setecientos veinticuatro mil doscientas pesetas (9.724.200.-Ptas). (I.V.A. incluido).